

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre € 4'50

NOTICIAS DIVERSAS

Se encuentra enferma de algun cuidado en Sevilla la señora de don Ignacio Vázquez Armero.

Deseamos se pronto restablecimiento.

Regresó anoche de Sevilla la señorita Susana de la Viesca y Pickman.

La Sra. de Turmo se encuentra en Chiclana.

Se encuentra más aliviado y lo consignamos con el mayor gusto el distinguido abogado D. Arturo Garcia de Arboleya.

Se hallan enfermitos dos de los niños, hijos de nuestro particular amigo el ilustrado doctor don Eduardo Ruiz y López.

QUO VADIS...? (50)

lle y perdídale perdón por el daño que acaso le hubiera hecho. El Apóstol le bendijo y Crispo exclamó que aquel era día de triunfo.

Estas palabras acabaron de confundir y maravillar á Vinicio. Pero cuando Ligia le acercó á los calenturientos labios una bebida refrescante, la cogió de la mano, preguntándole:

—También tú me has perdonado, ¿verdad?

—Somos cristianos y no podemos dar cabida al odio en nuestro corazón.

—Ligia—replicó Vinicio,—quien quiera que sea tu Dios, lo venero porque es el tuyo.

Ella contestó:

—Le honrarás de corazón cuando hayas aprendido á amarle.

—Sólo porque es el tuyo—repitió Vinicio con voz débil; y desvaneciéndose de nuevo.

Salió Ligia de la estancia, pero volvió en seguida, se acercó al lecho é inclinóse sobre Vinicio para cerciorarse de que dormía. El tribuno, sintiendo la proximidad del ser amado, abrió los ojos y sonrióse.

Entrada ya la noche, aumentóse la fiebre en términos que no lograba conciliar el sueño. Seguía con la vista á Ligia en sus idas y venidas por la estancia, y, de tiempo en tiempo, caía en somnolencias, tan ligeras, sin embargo, que no dejaba de ver lo que se hacía en la habitación, ni de oír lo que se conversaba, si bien con las percepciones reales andaban confundidas las fantasías del delirio. Así, encontróse de buenas á primeras en antiguo y abandonado cementerio, con un templo en forma de altísima torre en el centro. Ligia era sacerdotisa de este templo, y véala Vinicio en lo alto del mismo, con una lira en la mano, bañado por pálida luz, como las sacerdotisas que había visto en Oriente, cantando himnos en

Deseamos su restablecimiento.

En la tarde de ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la respetada Sra. D.^a Salvadora Beyens.

Al acto asistieron numerosísimas personas evidenciándose el general sentimiento que la muerte de dicha señora ha causado entre sus amistades.

A sus sobrinos los Excmos. Sres. Condes de Villamar y al ilustrado teniente coronel de ingenieros D. Ignacio Beyens reiteramos la sentida expresión de nuestra condolencia por la desgracia que les affige.

Mucha gente había anoche contemplando las magníficas fotografías que tiene expuestas en la vitrina de su acre-

honor de la luna, en plena noche. Iba él subiendo con fatiga las tortuosas y empinadas escaleras al objeto de apoderarse de su amada, y subía en pos de él Quilón, jadeante, castañeteándole los dientes de terror, repitiendo: con vos lastimera: «No lo hagas, señor! Está consagrada al servicio divino y *El* la vengará.» No atinaba Vinicio en quién pudiera ser este *El*; pero comprendiendo que era sacrilego su intento, experimentaba inmensa turbación. En lo alto de la torre descubrió, de pronto, al lado de Ligia, al Apóstol, con su barba plateada, el cual le dijo: «No pongas tus manos sobre ella, pues me pertenece.» Y dicho esto, entrambos ascendieron al cielo como absorbidos por los rayos lunares, mientras el tribuno, tendidos los brazos, les suplicaba que lo llevaran consigo.

En aquel instante despertó Vinicio y paseó con intranquilidad la mirada por toda la habitación. Los cristianos estaban agrupados, calentándose alrededor del brasero, en el cual algunas ascuas difundían amortiguada luz por la estancia. La noche era tan fría que el joven patricio percibía el vaho de su aliento.

En medio del grupo estaba el Apóstol, quien tenía delante sentada en un taburete á Ligia, y á los lados á Oso y á Nazario, el hijo de Miriam, mancebo de rubicundo semblante y de largas guedejas negras, que le caían, cual cascada, sobre los hombros. Ligia, como sus compañeros, escuchaba atentamente con los ojos clavados en el rostro del Apóstol lo que éste decía en voz muy queda. Vinicio púsose á observarle con una especie de terror supersticioso, muy semejante al que había experimentado durante el delirio. Asaltóle entonces la idea de que era verdad lo que había visto en su pesadilla y que aquel anciano había venido de luengas tierras para llevarse á Ligia por caminos desconocidos. Además, se le figuró que el anciano hablaba de él y que sugería á su amada la idea de aban-

ditado establecimiento los señores Rey-mundo y C.^a, en la plaza de Mina,

Resulta una mesa revuelta compuesta de las diferentes vistas del viage de Su Magestad el Rey á esta ciudad, todas ellas muy artísticas y muy bien detalladas.

El *Nuevo Mundo* llegado anoche traía también artísticos fotograbados del viage del Rey á Jerez, sacados también de fotografías de los mismos señores, que resultan muy bien y de exacto parecido.

MOVIMIENTO MARITIMO

ENTRADOS.—Día 19.—Vapor español Manuel Espaliú, de Marsella, escalas y Málaga.

Vapor español Torre del Oro, de Huelva.

donarle. A Vinicio no se le alcanzaba que pudiera hablarse de otra cosa; pero al prestar atención á sus palabras echó de ver bien presto que se había engañado.

El Apóstol continuaba hablando de Cristo.

—No viven sino de este nombre—pensó Vinicio.

Pedro refería cómo fué preso el Salvador.

—Llegó tropel de gente: soldados y servidores de los sacerdotes. Al preguntarle el Divino Maestro: «¿A quién buscáis?», contestaron: «A Jesús de Nazaret», y al responderles «Yo soy», todos cayeron. Levantáronse, repitióles la pregunta, contestáronla, y entonces se dejó prender...

Después de breve pausa, tendiendo la mano hacia el fuego, prosiguió:

—La noche era fría como ésta; pero la sangre ardía en mis venas. Desenvainé la espada y de un tajo corté la oreja á uno de los criados del Pontífice... y con mi vida le habría defendido, si El no me hubiese dicho: «Simón, mete la espada en la vaina. ¿Piensas quizá que he de apartar de mí el cáliz que me manda mi Padre?..» Entonces los soldados le prendieron y le ataron...

Al decir esto, el Apóstol se pasó la mano por la frente como si quisiera borrar de ella los recuerdos dolorosos. Oso no pudo contenerse, y, después de atizar el fuego, dijo:

—Pues yo le habría...

No continuó porque Ligia le impuso silencio, colocándose el índice sobre los labios. Durante buen espacio de tiempo no se oyó más que la respiración jadeante del coloso, débil eco de la tempestad desencadenada en su alma, pues aunque tuviese sumo respeto al Apóstol y le venerase humildemente, la conciencia no le consentía aprobar su conducta en aquella noche terrible. «Si en presencia mía,

Vapor inglés Radyr, de Cardiff.

Vapor correo español Cataluña, de Buenos Aires, Montevideo y Las Palmas (G. C.)

Vapor correo español Joaquín Piélagó, de Gibraltar, Algeciras y Tánger.

Candray Dolores, de Moguer.

Falucho Constanca, de Vejer.

SALIDOS.—Día 19.—Crucero español Infanta Isabel, con rumbo al Estrecho.

Vapor español Manuel Espaliú, para Sevilla.

Vapor remolcador francés Phocien, para Barcelona y Marsella.

Barca francesa Jeane d'Arc, para Barcelona y Marsella.

Vapor inglés London, para Lisboa y Londres.

Vapor español Bravo, para Liverpool.

pensaba, hubiese alguien osado poner las manos sobre el Salvador, soldados, ministros y criados de los sacerdotes hubieran rodado por el suelo hechos trizas.» Y las lágrimas se le agolpaban á los ojos al presentársele, aunque hipotéticamente, el dilema de tener que reprimir sus impetuosos sentimientos ó de desobedecer los mandatos del Divino Maestro.

Pedro reanudó la narración al tiempo de sobrevenirle á Vinicio otro ligero sopor, en virtud del cual confundíanse en su mente las palabras del Apóstol con las imágenes que en ella había grabado el relato oído la noche anterior en el Ostriano; de la aparición de Cristo en la ribera del lago de Tiberiades. Hallóse de pronto en un mar inmenso con una embarcación tripulada solamente por Pedro y Ligia.

Nadaba él, Vinicio, haciendo grandes, pero vanos esfuerzos por alcanzarla; los dolores del brazo fracturado no le permitían moverse con desenvoltura. La tempestad arrojaba á su rostro olas inmensas, y estaba á punto de sumergirse, y pedía socorro con voz suplicante. Arrojóse entonces la virgen cristiana á los pies del Apóstol, quien hizo virar la embarcación. Vinicio se agarró á un remo, y con la ayuda de Pedro y de Ligia subió; pero apenas estuvo arriba cayó de nuevo, yendo á parar, inerte, al fondo de la nave.

La fantasía le hizo ver entonces una inmensa muchedumbre que nadaba tras la barca de Pedro. Las olas cubrían de espuma la cabeza á muchos. Algunos sólo sacaban fuera los brazos. Pero Pedro salvaba á todos los que estaban á punto de ahogarse y los recogía en la embarcación, que milagrosamente se iba ensanchando. En breve hubo en ella una multitud no menor que la que había llenado el Ostriano la noche precedente. Preguntábase el tribuno, con estupor, cómo la nave podía, sin naufragar, contener tanta gente. Pero Ligia le tran-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

EL DOLOR

No existe ni puede existir en el mundo una plaga más horrible que la que representa la miseria.

Y la miseria no ofrece siempre en el exterior los mismos caracteres; idénticos aspectos; nada de eso, hay la miseria que vé todo el mundo, con su podredumbre y su asqueroso aspecto y hay también la miseria dorada, la miseria disfrazada, que es más terrible y peor que la que está á la vista.

La tristeza en el que está obligado á reír, es más espantosa que en aquel que puede llorar libremente en todos los momentos.

Hoy hay una clase social que se cree la monopolizadora del dolor, de la miseria, de la tristeza, de todas las desdichas de la vida y ante tan falsa creencia, pretende también monopolizar la protesta, amenazar con la rebelión y sublevarse, con cuanto injustificadamente cree que es causa de su daño.

Mas no es eso así y si para esa clase social no hay equivocadamente otro camino que el de la violencia, se debe á que ha arrojado la esperanza, se ha echado en brazos del escepticismo y de la duda y estos dos monstruos morales, han engendrado en sus espíritus, en sus mentes, el terrible fantasma de la desesperación.

La miseria existe en todas partes, donde hiere implacable el brazo de la desgracia; pero hay miseria que sufre resignada, como el Santo Job, esperando tiempos mejores, confiando en el más allá y hay también la miseria que no quiere confiar en nada y que blasfema y no encuentra más solución que el odio, creando en todo ser que juzga feliz un enemigo implacable.

No saben estos que así proceden, que el dolor no es patrimonio de los pobres, ni de una raza, ni de una clase, ni de una secta: todos desde el más alto, desde el que ciñe la imperial corona hasta el más miserable pueden sufrir, con toda la intensidad del alma, sin que disminuyan sus dolores, al uno los brillos de su diadema, ni se los aumenta al otro los fragmentos de sus andrajos; como ambos pueden ser felices y dichosos.

Crear que el dolor es un patrimonio de una clase, es creer el absurdo; lo que sucede es que la miseria, la aflicción y la tristeza, es más negra, más espantosa y más lóbrega cuando no la alumbran la esperanza y la fé con sus consoladores y resplandecientes fulgores.

Alemania y España

Son muy interesantes los siguientes juicios que trasmite al *Diario de l'arce-lona*, su corresponsal en Berlín: «En los círculos políticos se dice que

el Emperador, en su entrevista con el Rey Alfonso de España en el puerto de Vigo, habló con éste ampliamente de cuestiones de alta política.

Asegúrase que la conversación versó preferentemente sobre el convenio entre Francia é Inglaterra respecto á Marruecos, y que Guillermo II había prometido al Rey Alfonso que Alemania defenderá siempre los intereses de España en la costa marroquí.

Naturalmente, no es posible determinar á punto fijo lo que hay de verdad en estos rumores; sin embargo, puede hacerse constar desde luego, que Alemania tiene motivos suficientes para amparar los derechos de España en Marruecos.

El imperio alemán sostiene un importante comercio con Marruecos, y no cabe duda de que este comercio se hallaría altamente amenazado el día en que el Estado africano se viese ocupado por los franceses.

Si bien las cosas no han llegado aun á tal extremo, debe contarse, sin embargo, con este peligro en vista del hecho de que Inglaterra ha cedido á Francia todas sus pretensiones en Marruecos.

La conducta, de España en la cuestión es sumamente importante para la política alemana, pues en el caso de que Alemania en un momento dado, protestase en París contra aquel convenio, podría hacerlo con más aplomo si tiene á España á su lado.

Pero cualquiera que haya sido el objeto de la entrevista de los dos Soberanos, es indudable que ambos han simpatizado personalmente y que el Emperador se llevó la mejor impresión de la persona del joven Monarca español.

Repetidas veces manifestó á las personas de su intimidad cuan simpático le había parecido este Rey que, á pesar de su juventud, ostenta la reflexión de un hombre maduro y que se halla animado del vehemente deseo de consagrar todos sus esfuerzos y facultades á la prosperidad de España.»

NOTAS GADITANAS

PUERTO FRANCO DE CADIZ

CONDICIONES CON QUE SE ESTABLECIÓ EN EL AÑO 1829 POR REAL DECRETO DE 21 DE FEBRERO

El puerto de Cádiz será franco, y en él podrán entrar, salir y comerciar libremente los buques de todas las naciones amigas de la España, con frutos, géneros y efectos de cualquiera especie, sin aduana derecho alguno de entrada ni salida, ni más gastos que los que por sanidad, anclaje ú otros puramente locales se fijen en el Reglamento de puerto franco, que se formará inmediatamente.

En conformidad de lo que ofrece el Consulado, este cuerpo y el Ayuntamiento se entenderán con el Intendente de la

provincia á fin de asegurar por un ajuste la cantidad equivalente á los derechos de consumos de Cádiz y á los productos de las Rentas estancadas, con presencia de los rendimientos de unos y otras en los tres años de mil ochocientos veinte y seis, veinte y siete y ochocientos veinte y ocho. El Ayuntamiento y Consulado contraerán la obligación de poner de su cuenta por trimestres el importe de las sumas que por dicho ajuste se estipulen á favor de mi Real Hacienda en la Tesorería de la provincia.

En los mismos términos se obligarán ambos cuerpos á poner en dicha Tesorería el importe de las contribuciones directas de frutos civiles, utensilio y paga, subsidio de comercio, fortificación y demás que hoy se cobran por mi Real Hacienda, las cuales quedarán subsistentes, aun declarada la franquicia del puerto, bien que corriendo su cobranza sin gastos á cargo de los referidos Ayuntamiento y Consulado.

Quedan autorizados dichos dos cuerpos para recaudar las rentas enumeradas el equivalente de las mencionadas, así como las contribuciones necesarias para cubrir las cargas de ciudad, consulado, establecimientos de beneficencia ú otras cuyos productos pertenecen hoy á diferentes partícipes, imponiendo las sumas sobre el vecindario de Cádiz del modo que estimen más equitativo, y tal que en vez de fijar el comercio extranjero por franquicias, no lo retraigan por vejaciones.

Inmediatamente después de publicado este mi Real Decreto se harán los arreglos necesarios para la traslación de la Aduana de Cádiz y sus dependencias al punto que se estime más ventajoso á los intereses de mi Real Hacienda: para la formación de los Resguardos que deben impedir el tráfico fraudulento, y para cuanto concierna en fin, á la mejor administración de la provincia, cuya Intendencia y demás oficinas se establecerán en el pueblo que más apropósito se estime por el número de sus habitantes, y la centralidad de su posición.

El Puerto empezará á ser franco desde el día en que se hayan cumplido estas indispensables disposiciones previas. El tiempo que se invierta en llenarlas será el único término que se concederá á los comerciantes de Cádiz para hacer pasar á lo interior del Reino los géneros y efectos que hayan pagado los derechos; sin que por motivo ó pretexto alguno pueda admitirse solicitud dirigida á que se permita la libre introducción de cualesquiera artículos de comercio después que hayan empezado á regir en la plaza los Reglamentos de Puerto franco.

Por mi Secretaric de Estado y del Despacho se comunicará á los Gobiernos de todas las naciones amigas esta mi Soberana disposición; añadiendo que los extranjeros que á consecuencia de ella ven-

gan á establecerse en el Puerto franco, ó á comerciar en él, gozarán de la misma seguridad y protección que los naturales; y que aun en los casos de guerra ó interdicción, de cualquiera especie con sus respectivas naciones, se les dará el tiempo necesario para retirarse, sin usar en ningún caso de secuestros ni represalias; ofreciendo Yo estas seguridades bajo mi Real palabra.

Si motivos de conveniencia pública ú otra cualquiera causa obligasen algún día á suprimir la franquicia, que por este mi decreto otorga á Cádiz la declaración derogatoria de dicha franquicia no tendrá efecto hasta un año después de su publicación, á fin de que no puedan los comerciantes de ninguna parte del mundo, sufrir el menor perjuicio en la supresión del privilegio del Puerto con que traficaban.

Este R. D. está señalado de la Real mano de S. M. en el Pardo en la fecha al principio mencionada y dirigido á don Luís López Ballesteros.

G.

Para las familias de los naufragos

Suscripción á favor de las familias de los naufragos del falucho de prácticos *San Antonio Abad*, que se fué á pique en la mañana del 15 del corriente, al ir á prestar sus servicios á un vapor:

Continúa la nota de la suscripción: Personal facultativo y obrero de las Obras del Puerto, pesetas 62'85; M. G. V., 25; D. O. G. de Padín, 10; D. Agustín Pintado, 7; D. Angel García, 15 D.^a Isabel García viuda de Bueso, 10; D. Juan Rosado, 2'50; D. Bernardino Gutiérrez, 10; D. Joaquin del Cuvillo, 50; D. Carlos Segerdahl, 25; D. E. Menacho, 15; D. Andrés González, 25; Sres. Azopardo y Alcón, 10; Sres. Abarzuza y C.^a, 25; D. Antonio J. Bensusan Martínez, 10; D. Luis Martínez, 10; D. Tomás Martínez, 10; uno, 5; don Manuel Alonso, 5; D. José Delfín, 5; D. Anacleto Sánchez Lamadrid, 25; D. J. González, 15; D. José Noriega Alonso, 5; D. Valentin Gutiérrez, 10; D. Rafael Zambrano, 25; D. Ildefonso Fuentes, 25; D. José Carreño, 5; doña Ana Sevilla viuda de Olivella, 10; don Luís Montojo, 10; Cañonero *Hernán Cortes*, 52'50; recaudado en la cervecería *Au León de Or*, 501; *Crucero Rio de la Plata*, 133'25; Compañía *Trasatlántica*, 500.

AUDIENCIA

Ayer se celebró ante la Sala segunda, única que funciona ahora en nuestra Audiencia, y ante el Tribunal del Jurado, la causa procedente del juzgado de San Miguel de Jerez, contra Francisco Sánchez Gil y Josefa García Cabezas, por tentativa de violación y disparo de arma de fuego con lesiones.

El señor Morales Cabe, en un elocuente y brillantísimo informe, de una hora próximamente de duración, interesó, por el contrario del Jurado, un veredicto de inculpabilidad.

El presidente Sr. Castro de Ledesma reasumió los debates con tanta exactitud como elocuencia, ciñéndose á exponer los hechos, las pruebas y las alegaciones del fiscal y del abogado defensor, con la mayor sobriedad, precisión y de un modo imparcial, formulándose las preguntas al Jurado que se retiró á deliberar para formular el veredicto.

Este fué dado media hora después, y siendo de inculpabilidad, el Tribunal de Derecho pronunció sentencia, por la cual fué absuelto el Sánchez Gil, declarándose las costas de oficio.

El Sr. Morales Cabe, recibió muchas felicitaciones por su hermoso informe que bien puede decirse arrancó del banco y libró del presidio á su patrocinado.

El acto terminó cerca de las siete y media de la tarde.

Causa de asesinato

Para hoy está señalada en la Sala segunda de esta Audiencia la vista de una causa instruida en el Juzgado de San Miguel de Jerez, contra Rafael Moreno Benítez, por asesinato de Tomás Comitre Farias.

Los hechos los refiere el ministerio público en la siguiente forma:

«La noche del 12 de Febrero de 1903 estuvieron Rafael M.^a Moreno Benítez, Tomás Comitre Farias y otros varios trabajadores de las fincas nombradas «Salvador Nuevo», del término de Jerez de la Frontera, en la barriada de San José del Valle, bebiendo, y á consecuencia de la embriaguez tuvieron cuestión los dos primeros, dando Comitre dos bofetadas á Moreno, cuyo incidente terminó, por la intervención de los compañeros, sin consecuencias algunas entonces, pues se restableció entre aquellos la buena armonía que siempre había existido, y en los días sucesivos se hablaron y comieron juntos como antes.

Varios días después, ó sea la noche del 15 del mismo mes, encontrándose Tomás Comitre y sus compañeros de trabajo acostados en una habitación de la casa llamada la Zahurda, de dicha finca, entró en ella el procesado Rafael Moreno Benítez, y despertando á Francisco Sánchez Toledo, le preguntó cual era la cama de Tomás Comitre, y como le contestase—«ahí estará»—la buscó y con una pistola que llevaba disparó un tiro en la cabeza á muy corta distancia de Comitre que se encontraba acostado y durmiendo y le infirió herida mortal de necesidad, que le produjo instantáneamente la muerte.»

Estos hechos constituyen un delito de asesinato previsto y castigado en el artículo 418 del Código penal.

Es autor del mismo el procesado Rafael Moreno Benítez.

Son de apreciar las circunstancias agravantes 2.^a del art. 10, de alevosía, que sirve para cualificar el delito y la 18 del mismo artículo, de reincidencia.

Procede imponer al procesado Rafael

Moreno Benítez la pena de muerte, con las accesorias del art. 53, en caso de indulto, pago de 3.000 pesetas á los herederos del interfecto y costas procesales.

Está encomendada la defensa del reo al joven letrado D. Salvador Charlo.

Aprecia el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, del que es autor el procesado, siendo de apreciar en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez.

Pide para el procesado la imposición de 14 años, 2 meses y un día de reclusión temporal, accesorias correspondientes y pago de costas.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

La huelga

Madrid 19, 15'10

Los huelguistas ferroviarios, apedrearon los trenes de mercancías.

Fueron detenidos tres individuos.

Así mismo fué preso otro por agredir á un obrero de los que trabajaban.

En los talleres han entrado hoy menos trabajadores que en días anteriores.

Han sido despedidos cien obreros de los que trabajaban.

Solicitudes

Se han presentado multitud de solicitudes de obreros que pretenden entrada en la Compañía.

El gobernador Sr. Conde de San Luis conferenció con el ministro de la Gobernación.

El Director de la Estación del Este se ha negado á intervenir en las transacciones hasta tanto no depongan los obreros su actitud.

Ascensos

Madrid 19, 19'15

Se han firmado hoy por S. M. los decretos ascendiendo á general de división al de brigada D. Enrique Segura y á generales de brigada á los coroneles don Eduardo Francés, de Infantería y al señor Beltrán Lis, de Artillería.

Consejo de Ministros

Madrid 19, 23'45.

Se ha celebrado hoy Consejo de Ministros, aprobándose en él varios indultos, con motivo del cumpleaños de Su Majestad el Rey.

Se aprobó también un Real Decreto indicando la forma en que han de ascender los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

En el resto de la sesión se ocuparon los consejeros de la Corona, de la confección de los presupuestos.

Mañana se celebrará también Consejo de Ministros.

En Palacio

Madrid 19, 24

El expresidente del Consejo de Ministros, Sr. Villaverde, ha estado hoy en Palacio, cumplimentando á S. M. el Rey.

De viaje

Han salido con dirección á Córdoba, el expresidente del Congreso de los Diputados Sr. Marqués de la Vega de Ar-

mijo y el exministro de Agricultura señor Canalejas.

Vicealmirante

Ha llegado á esta Corte el vicealmirante de la Armada, D. Pascual Cervera.

La huelga de ferroviarios

Continúan las colisiones entre los huelguistas ferroviarios y los esquirols.

El lunes terminará el plazo para la admisión de huelguistas.

De Sevilla

Telegramas de dicha capital, dicen que la impresión general es que ha fracasado la huelga allí existente.

Juegos florales

Madrid 20, 0'30.

Comunican de Sevilla que se han celebrado con gran solemnidad en dicha ciudad los Juegos florales anunciados.

El mantenedor, D. Melquiades Alvarez, fué ovacionado en su brillante discurso.

En él defendió la necesidad de la cultura, amor al trabajo y respeto al principio de autoridad.

Añadió que todos deben de compenetrarse en la fé positiva religiosa.

Catástrofe

Desde Málaga telegrafían que en una fundición de aquella capital, ha explotado una tubería.

Han resultado tres muertos y muchos heridos.

De éstos, ocho se hallan en grave estado.

CARTERA DE NOTICIAS

Para el Corpus

La comisión municipal de Fiestas y señores agregados á la misma para la organización de los festejos que han de celebrarse la víspera y día del Santísimo Corpus Christi, invita á los vecinos é industriales de las calles que forman la carrera de la procesión, á que cooperando á la acción oficial, adornen é iluminen las fachadas y balcones, habiendo acordado al propio tiempo conceder los siguientes premios á quienes por dichos conceptos los merezcan á juicio del jurado que oportunamente se nombrará, y que se haga así público para general conocimiento.

Para fachadas y balcones cuatro premios de 300, 200, 100 y 50 pesetas cada uno.

Para iluminaciones: uno de 250 y otro de 100 pesetas.

Viajeros

Llegó de Fuente Palmera (Córdoba), D. Carlos Tubio.

Marchó á Archena, D. Maximino Pereira.

A Santiponce, D. Francisco Diaz Crespo

A Alhama, D. José Rodríguez López.

Viajante

De paso para el Campo de Gibraltar se encuentra en esta población D. Antonio Montañez y Diaz, viajante de la casa «Barceló y Torres» de Málaga.

Ocurrencias locales

Por las correspondientes tenencias de

Alcalde, se han tramitado 38 partes por distintas infracciones de las ordenanzas municipales.

—A las 11 de la mañana, detuvo ayer la Guardia municipal á un individuo por insultos y amenazas á otro guardia.

—A las 14, lo fué otro por embriaguez y escándalo.

—A las 15'30, fué detenido José Medina Osorio, por hurto de 7 pesetas.

—A la misma hora, otro por embriaguez y escándalo.

—A las 16'30, fué detenido un individuo por embriaguez, escándalo y maltratar á otro sin consecuencias.

—A las 18'30 otro individuo por embriaguez y escándalo.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El vapor *Ciudad de Cádiz*, salió el martes 17 de Bilbao para Santander.

El *Montserrat*, salió el martes 17 de Habana para Veracruz.

El *M. L. Villaverde*, salió el miércoles 18 de Valencia para Alicante.

El *Manuel Calvo*, salió el jueves 19 de Las Palmas (G. C.) para Santa Cruz de Tenerife.

Escuela de fogoneros

Para que informe acerca de las condiciones que debe reunir la instalación de una central eléctrica en el Arsenal de la Carraca, que además de sus propios fines sirva para enseñanza de los fogoneros, se ha nombrado una Junta compuesta del ingeniero D. Salvador Páramo, teniente de navío de primera, D. Manuel Flores, y teniente de navío D. Mateo G. de los Reyes, la cual deba determinar además de las condiciones expresadas, el plan general que, á su juicio, debe proceder á la organización de la Escuela de fogoneros en tierra y dentro del recinto del Arsenal de la Carraca.

Herido

A las seis de la tarde de ayer fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, de una herida en el labo inferior el niño de cinco años Antonio Labián, de resultas de un puntapié que le dió un individuo llamado Joaquín Gutiérrez, que no fué detenido por haberse dado á la fuga.

La anemia en Puerto Rico

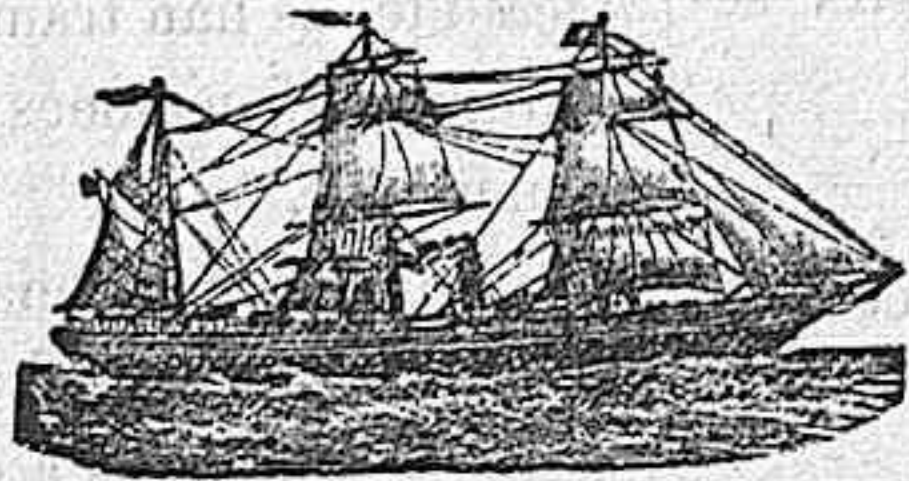
La comisión técnica nombrada por los Estados Unidos para estudiar el desarrollo de la anemia en Puerto Rico, ha dado el dictamen de que no obedece el mal, como se creía, á la pobreza de la isla, debida á diferentes causas, sino á la infección de la sangre por unos parásitos que producen el agua y el aire. El tratamiento vermífugo ha dado los mejores resultados.

Por vagar

La guardia municipal detuvo anoche á un sujeto por vagar y jugar á los prohibidos.

Detenidos

La guardia civil de Setenil ha detenido á José Benítez Andrade y Juan Almagro González, por reyerta habida entre ambos y disparos de arma de fuego.



COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual a Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales a Filipinas.

Una expedición anual a Canarias.

Seis expediciones anuales a Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.^{as}, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^{as}—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^{as}—Málaga: D. Antonio Drarte

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas notuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público; a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen en la sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimprisión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cubros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clase pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarga.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagli; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendable por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Neil. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle F. duchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, equina a la de Feduchy. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 86. Casa muy acreditada de huéspedes. Por los muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.^a Francisca Benitez.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. EL NUEVO ORIENTE, de D.^a S. fia Iglesias, situado en la calle de la Ne eria número 2.

JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González. —Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se deseen en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 1 y 3, Juana de Vega, 2 y 4. Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian M. gin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANC S «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Peláez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en el mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2.^o 50. C. midas, 3 50.

OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprián Grandie.

BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa francesa muy acreditada. Omnibus a todos los trenes.

SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnifico hotel, fué expresamente construido para este objeto.

MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado a la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.

MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA ESTACION.—Hay habitaciones a precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.

LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marín. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de exprofeso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próximo a la estación.

VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratin, de los Sres. Vicente, Souto y Compañía.

VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte. Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido

ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.

PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan, número 2.—Teléfono 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo propiedad del Hotel.